

**ACTA N° 21
MAYO 11 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida a la Personera Municipal Claudia Yaneth Naranjo Agudelo, a su Secretaria Gloria Elena Rendón, a los prestadores de servicio de la Corporación, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 09 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Olimpo de Jesús Cortés Carupia, Luís Fernando Tobón Rodríguez, Álvaro Herrera Osorio y Gloria Lucía Mesa Jaramillo) El Concejal Jeferson David Ríos Castañeda ingresó al recinto a los 20 minutos de iniciada la sesión. El Concejal Juan Camilo Restrepo Sánchez no se hizo presente.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 17 DE MAYO 03 DE 2019.
3. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018 DE LA PERSONERA MUNICIPAL CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN

La cual estuvo a cargo del Vicepresidente 2° del Concejo Luís Fernando Tobón.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 17 DE MAYO 03 DE 2019.

La cual sometida a consideración fue aprobada sin modificaciones ni sugerencias por los 9 Concejales presentes al inicio de la sesión.

3. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018 DE LA PERSONERA MUNICIPAL CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO.

El Presidente del Concejo concedió la palabra a la Personera Municipal Claudia Yaneth Naranjo la cual rindió informe de gestión del mes de Mayo de 2018 al 11 de Mayo de 2019, el cual fue enviado con anterioridad a cada Concejal y del cual se adjunta copia a la presente Acta.

Terminado de rendir el informe los Concejales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala Gloria Mesa reconoció la excelente labor realizada en la Personería Municipal. Preguntó a la fecha cuántas veedurías hay inscritas en el Municipio?

El Concejal Álvaro Herrera preguntó desde la Personería Municipal cómo se podría colaborar para que los Gerentes de las diferentes EPS acepten la invitación a una sesión del Concejo, para plantearles muchas inconformidades de la comunidad en cuanto a la prestación del servicio y sobre las deudas que tienen con la E.S.E Hospital Gabriel Peláez Montoya.

En cuanto a las charlas en las Instituciones Educativas, le sigue preocupando la situación de ciertos estudiantes con algunas dificultades que vienen desde los hogares y el grado de vulnerabilidad que hay, por lo tanto, hay que llegar a la causa la cual hay que encontrar y atacar con la intervención de un equipo interdisciplinario comprometido que se reúna y trabaje al respecto; solicitó a la Personera interceder para que lo anterior sea posible.

El Concejal Olimpo Cortés en cuánto a las víctimas de la violencia preguntó qué resultados ha arrojado dicho programa en el Municipio. Solicitó una capacitación sobre veedurías ciudadanas en el Resguardo Indígena.

El Concejal Jeferson David Ríos manifestó todo su apoyo a la Personería ya que son múltiples funciones las que tienen que cumplir y sólo dos funcionarias para atender tanta demanda de público en la oficina, pero sin embargo se mostró un informe muy satisfactorio lo que mereció felicitación.

El Concejal Carlos Julio Moreno manifestó que la preocupación del Concejal Álvaro Herrera por el tema de la salud es muy válida, pero si a nivel Nacional no se ha podido resolver nada es muy difícil resolverlo desde un Municipio, lo que sí se puede hacer es un llamado a los amigos Congresistas y Diputados a legislar debidamente para que el problema de la salud disminuya y se logre prestar un buen servicio a los ciudadanos.

El Presidente del Concejo solicitó a la Personera allegar copias a la Corporación de las veedurías ciudadanas que están legalmente constituidas en el Municipio y sus integrantes. Además preguntó que se puede hacer cuando se convocan las veedurías y no se presentan y cada cuánto se realizan mesas de trabajo entre la Personería, la Comisaría, el Comando y la Inspección de Policía.

La Personera respondió a las anteriores preguntas de la siguiente manera:

- A la fecha hay 10 veedurías inscritas y una pendiente por inscribir recientemente. El presente año sólo se han inscrito dos veedurías.
- En cuanto a la problemática de no pago de las EPS al Hospital, se podría enviar un escrito solicitando a las EPS que un representante o delegado de cada una se presenten al Concejo para hacerles todas las peticiones y sugerencias respectivas.
- Sobre el acompañamiento a los estudiantes y a las familias, qué más quisiera la Personera contar con todo el tiempo para atender de lleno dicha problemática, pero desafortunadamente son múltiples las funciones que hay que cumplir y la atención al público es muy demandante. Sin embargo se comprometió con el Concejal Herrera en hacer una reunión con el Comisario de Familia para solicitar a las Instituciones educativas unos listados de los estudiantes con dificultades, para conformar un equipo interdisciplinario que vaya identificando las causas de las diferentes problemáticas que se presentan en los hogares. Se tiene entendido que llegarán a la Secretaría de Salud unos practicantes en salud pública a los cuales se les puede solicitar la realización de un diagnóstico para atacar los flagelos que se identifiquen en las familias. Invitó a los demás Concejales a unirse al Concejal Álvaro Herrera y la Personera a trabajar unidos por dicha causa.
- En cuanto a las víctimas de la violencia respondió que es muy difícil que la Unidad envíe informes cada dos meses, ya que programan indemnizaciones, reparaciones y ayudas humanitarias trimestralmente, pero muchas veces

dichos informes no llegan al Municipio. Se cuenta con un informe que dice que el 2018 fueron reparadas 105 familias, lo que equivale a \$ 718.000.000; en lo que va del año 2019 van 36 familias, lo que equivale a \$ 190.000.000 en lo que tiene que ver de indemnización, en cuanto a ayudas humanitarias en el año 2018 se recibieron 77 y en lo que va del 2019 van 12, unas ayudas son de \$ 1.090.000 y otras de \$ 780.000 las cuales el núcleo familiar pueden recibir en 4 veces al año.

- En Jurisdicción especial la Personería en dicho informe plasmó la atención a 51 Indígenas en diferentes asesorías.
- Frente a la capacitación de veedurías en el Resguardo Indígena está presta a realizar las charlas cuando se lo soliciten.
- Cuando se mencionó que no hay buena participación frente a lo de veedurías, es cuando se invita a la comunidad a que las conformen, pero las que están ya constituidas hacen su trabajo.
- Las Mesas de Trabajo se reúnen diariamente ya que siempre surgen inconvenientes.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Presidente del Concejo reiteró la invitación a la comunidad al cuarto torneo Departamental de ajedrez a realizarse el 26 de Mayo "Por una salud mental sana".

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:00 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Jueves 16 de Mayo a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria